

ANUNCIO

RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE, 4 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO GESTIÓN VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

Finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema oposición por turno libre de cuatro plazas de Técnico Medio de Gestión, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y de conformidad con la bases décima de las bases reguladoras que rigen la convocatoria, se procede a la publicación de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y la nota final ponderada:

DNI	PRIMER EJERCICIO (TIPO TEST)	SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)	NOTA PONDERADA PRIMER EJERCICIO	NOTA PONDERADA SEGUNDO EJERCICIO	RESULTADO FINAL
78975642J	6,74	N/P	4,04	N/P	NO APTO
75769311C	5,27	4,65 (N/A)	3,16	1,85 (N/A)	NO APTO
15432487Q	8,47	8,55	5,08	3,42	8,5
75922120V	9,13	7	5,48	2,8	8,28
77201396X	9,07	7	5,44	2,8	8,24
75957040T	8,60	9,05	5,16	3,62	8,78
76430074Q	5,20	N/P	3,12	N/P	NO APTO
75911432R	5,87	N/P	3,52	N/P	NO APTO
76642205H	5,40	3 (N/A)	3,24	1,2 (N/A)	NO APTO





De conformidad con la base 10ª de las bases generales que rigen el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente, a los aspirantes provistos de **DNI n.º 75.957.040-T, DNI n.º 15.432.487-Q, DNI n.º 75.922.120-V y DNI n.º 77.201.396-X**, para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, las cuatro plazas de Técnico Medio de Gestión, por haber superado con la puntuación más alta el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria.

El aspirante seleccionado deberá presentar en el plazo de diez días, preferentemente a través de la Sede Electrónica o bien en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Roque, la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

b) Declaración de no hallarse incurso en causa de alguna incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de la toma de posesión.

* (N/A) = NO APTO

* (N/P) = NO PRESENTADO

Documento firmado electrónicamente al margen

Cód. Validación: ARKM9X2MTELXT9LKEJTPXDTF
Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

